

RESOLUCION EXENTA DAF N° 362 /

ANT.: Resolución 334 del 12 de junio de 2012.

MAT. : Aprueba Oferta y Adjudica a persona que indica.

CAUQUENES,

20 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir material de difusión, para el programa Gubernamental "Chile Seguro, el cual asciende a la cantidad de quince mil volantes de un tamaño de 23X14 centímetros en papel couche 4/4 de color, con tres diseños distintos impresos por ambos lados.

2.- Que en razón de lo expresado en el número uno de esta resolución y en razón que los montos no excederán de 10 UTM, se realizó el correspondiente llamado de trato directo para lo cual se llamó a tres oferentes, y fin de poder implementar la adquisición de estos elementos de publicidad señalados en el número uno de esta resolución, tres cotizaciones fueron presentadas por los siguientes oferentes: Adriana Ávila Aravena; Trazos Publicidad y Agencia de Publicidad Tobar Rebolledo Rodrigo Alejandro y otro, según artículo 8, letra H, de la Ley Base N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Artículo 10, N° 08 y 53 letra B de su Reglamento; Decreto N° 1.763, del 06 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que confiere el D.F.L. N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

SE RESUELVE:

APRUEBASE, la oferta presentada por doña Adriana Ávila Aravena, Publicidad y asesorías, Rut: 6.887.454-8, con domicilio en Pasaje Roberto Villegas N° 56, Villa Los Poetas de la ciudad de Cauquenes, por la suma de 396.500 (trescientos noventa y seis mil quinientos pesos), con IVA, valor total de la compra, oferta que se tiene incorporada a la presente resolución, para todos los efectos legales.

ADJUDÍQUESE, la oferta presentada por Adriana Ávila Aravena, Publicidad y asesorías, Rut: Rut: 6.887.454-8, con domicilio en Pasaje Roberto Villegas N° 56, Villa Los Poetas de la ciudad de Cauquenes, la compra de material de difusión, para el programa Gubernamental "Chile Seguro, el cual asciende a la cantidad de quince mil volantes de un tamaño de 23X14 centímetros en papel couche 4/4 de color, con tres diseños distintos impresos por ambos lados, todo por la suma de 396.500 (trescientos noventa y seis mil quinientos pesos), con IVA, valor total de la compra, por ser la única de las tres ofertas que se ajustaba al presupuesto y entrega inmediata de los insumos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



GUILLERMO GARCIA GONZALEZ
GOBERNADOR CAUQUENES

GGG/LABF/labf

DISTRIBUCION:

1. Administración y Finanzas.
2. Departamento Social.
3. Encargada Mercado Público.
4. Asejur.
5. Archivo, oficina de partes.